



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Muy buenos días, compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados solicito amablemente a la Diputada Secretaria, mi compañera Guadalupe Biasi Serrano, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con su permiso señor Presidente. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, presente.

La de la voz , Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, me informan que ahorita se incorpora en unos minutos.

Hay una asistencia de **6** Diputados. 7 Diputados ahorita que se incorpore el Diputado Carlos. Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Gracias Compañera. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez con cincuenta y cinco minutos** de este día **7 de diciembre** del presente año.

Solicito amablemente, nuevamente a nuestra Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día propuesto es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del programa anual de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera, una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano.



Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Fomento al Comercio Exterior, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de Dictamen Legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la Administración Pública del Estado en la esfera con la que se relaciona, de acuerdo a su naturaleza.

Ahora bien, dentro de la tareas que deben de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico a cada uno de ustedes el día viernes 2 de diciembre del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes estuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo.

Para tal efecto le voy a solicitar a nuestra compañera Diputada Guadalupe Biasi Serrano, tenga a bien dar lectura para mayor apreciación a los principios y a las líneas generales de acción del programa anual de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Le damos la bienvenida al Diputado Carlos Alberto García, se incorpora con nosotros.

Presidente: Buenos días compañero.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Los principios y líneas generales de acción son los siguientes: Brindar seguridad jurídica en las Inversiones, analizando, fortaleciendo y perfeccionando nuestro marco jurídico, mediante la presentación de iniciativas y decretos, y de punto de acuerdo encaminada al fortalecimiento constante del fomento del comercio exterior. Modernización de la infraestructura y creación de puentes y puertos internacionales. Este objetivo se pretende realizar mediante la realización de gestiones dirigidas, tanto al ejecutivo federal como al estatal. Por conducto de puntos de acuerdo, mediante los cuales se exhorte a las autoridades mencionadas que por su conducto se sirvan implantar



los recursos necesarios para la creación y desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura utilizados para el comercio exterior. Programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. De acuerdo con el artículo 43 inciso a de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, las Comisiones Ordinarias tendrán entre sus tareas elaborar un programa anual de trabajo. Líneas generales de acción; I. Promover la creación de infraestructura y tramites más modernos que agilicen la aportación y exportación de comercio exterior. II. En virtud de lo establecido en el artículo 55 de la Constitución Política de nuestro estado, exhorto a nuestros compañeros Diputados para que compartan con nosotros el informe sobre el Estado en que se encontraron sus distritos en los rubros señalados por este artículo. Lo anterior con el propósito de generar propuestas y reflexiones de cómo mejorar el fomento al comercio exterior III. Estudio, análisis y en su caso dictaminación de las iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y propuestas legislativas turnadas a la comisión como parte de las obligaciones asignadas por la Ley a esta Comisión y al trabajo legislativo de los Diputados. IV. Procurar que el estudio y dictamen de los asuntos turnados, se realicen en un plazo no mayor de 45 días de recibidos, lo anterior acorde a lo establecido en el artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. V. Desarrollar, desarrollo de propuestas legislativas en el interior de la Comisión que contribuyan y en el estado de generar un clima de fomento al Comercio Exterior, atendiendo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, firmado y ratificados por el ejecutivo, nuestro país, nuestra Constitución local y las leyes relativas al rubro que nos ocupa. VI. En un marco de respeto y competitividad, firmar convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas, estatales y municipales, con el objeto de fortalecer el trabajo de la Comisión. VII. Realización de reuniones públicas de información, invitando a los funcionarios expertos en la materia para clarificar el asunto legislativo de análisis. VIII. Participar en Diplomas, cursos y reuniones con los tres niveles de gobierno, relativos al tema de fortalecimiento al comercio exterior. Promover comunicación permanente con comisiones de fortalecimiento del comercio exterior y los compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, con el fin de realizar un trabajo coordinado que permita concientizar a los legisladores sobre la importancia que reviste esta Comisión. X. Elaboración y presentación del informe anual de trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias compañera.



Toda vez que los integrantes de esta comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno a los mismos, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto, solicito a la compañera Diputada Secretaria, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Adelante Diputado

Diputado Carlos Alberto García González. Y más en este tema, la verdad previo a que llegara nuestro Presidente, estuvimos aquí dialogando un rato sobre el panorama 2017 en lo que respecta al Comercio Exterior y bueno yo creo que todos tenemos un temor fundado de que pueda haber cambios en las políticas públicas en el vecino país del norte Estados Unidos con el que llevamos a cabo el 80 % del comercio exterior de México, y aunque hay un dicho que dice que, que los problemas siempre hay que buscarles las oportunidades, yo creo que, la oportunidad es que ya le toca a México buscar otros horizontes y hacer más acuerdos comerciales o los vigentes pues echarlos a andar, con regiones tan importantes como los países del BRIC, sí que es Brasil, Rusia, la India y China, y bueno también ver a nuestros compañeros de Centroamérica, de Sudamérica para ver que les podemos surtir de productos que nosotros fabricamos 100% mexicanos, hay que hacer eso sin duda, pero de manera paralela, no podemos dejar de observar, que , si nos vemos afectados en el articulados del Tratado de Libre Comercio, que ya tiene 22 años, no, si, 22 años y que si bien es cierto que requiere una revisión, pero, no se va a hacer como lo ha venido plantearlos de manera informal si tú quieres, el Presidente Electo de Estados Unidos Donald Trump, nos preocupa que esté pensando en hacer una tasa diferenciada, a aquellos que decidan empresas mundiales, no nada más de Estados Unidos, porque son empresas multinacionales que tienen sede en Estados Unidos, pero que digan si tú vas a invertir en el extranjero, no nomas en México donde sea pues cuando retournes los productos terminados te le voy a poner un impuesto al Comercio Exterior, que quieras o no, nos va a impactar de dos manera, una va a inhibir a que sigamos recibiendo como los últimos 22 años, montos importantes en inversión extranjera directa y segundo va a afectar porque en el mediano y largo plazo aunque tenga muchas inversiones en México algunas armadoras, algunas



plantas pueden decidir regresarse a su país de origen, esto sin duda no son buenas noticias, creo que esta Comisión debe de analizar a profundidad esa situación y porque no hacer un exhorto a la autoridad federal, que le toca ver ese tema, y no hablo nada mas de relaciones exteriores, también hablo de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda y del propio SAT para ver qué acciones van a tomar más allá de declaraciones mediáticas, sino que acciones jurídicas van a tomar o que canales diplomáticos van a utilizar para tratar de evitar a toda costa que nos puedan afectar, así y perdón de lo coloquial de lo que lo voy a decir, pero con singular alegría, cuando hemos sido unos socios fieles de un Tratado de Libre Comercio que por mucho tiene beneficios más que perjuicios que pueda tener, de eso está convencido Canadá, y Canadá seguirá haciendo negocios con nosotros, yo no entiendo esta postura del Presidente Electo, espero que reconsidere su posición tan dura para que no afecte a un vecino que quieras o no, siempre ha sido muy corte y leal en lo que tiene que ver con este tratado de Libre Comercio de América del Norte. Es un comentario y bueno felicitarlo presidente y a la Secretaria Lupita Biasi pues por ya tener un Plan Anual de Trabajo, y ahora pues tenemos Iniciativas pendientes de dictaminar y seguramente habrá una sesión pronto de esta Comisión y aquí estamos a la orden Moisés.

Presidente: Gracias compañero Diputado Carlos.

Secretaria: Alguien más.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si, de acuerdo con Carlos la preocupación para los que nos dedicamos al Comercio Exterior, como es Carlos, Chuma, un servidor, pues si definitivamente sobre todo esa, ese anuncio, lupita, también lupita, ya somos muchos, ya estamos muy preocupados y lo comentábamos hace un rato porque esa, esa noticia que da el Presidente Electo, pues ha sido muy aceptada por una buena parte de, sobre todo por los jóvenes que estudian la parte empresarial, economía y administración. Por otro lado veremos, Carlos y yo vivimos una reforma fiscal en donde México en lugar de facilitar más, nosotros exigíamos el fomento a la inversión extranjera, los incentivo sin motivación, sin protección a la empresa, el lugar de una reforma recaudatoria en todos los sentidos, exigíamos que ese 38% los mexicanos que pagamos impuesto se convirtiera en un 70 y 80, y pedíamos la inversión extranjera, sin embargo se endureció más la aduana, no, este, yo creo que uno de los caminos que nos queda para poder contrarrestar en algo, pues es que la misma aduana, y como dice Carlos hablar con los Diputados federales, este, habrá más, facilite más y aun con ese 35 % se de alguna manera correaste el hecho por ejemplo de la propuesta como iniciativa preferente dentro de la reforma fiscal de pagar el IVA en



las importaciones temporales, dando como exposición de motivos que una parte de las importaciones temporales se quedaban en México, entonces tenía que cobrar el IVA cuando pues ellos tienen el padrón de importadores, entonces era imposible no saber quién se quedó aquí, con todo, entonces, este, obviamente eso afectó la preferencia por nosotros, México tiene mucho que dar en la parte de las importaciones del comercio exterior, lo único que tendríamos que voltear a ver, sería que la aduana facilite más dé todas las facilidades y no pensar solamente que buscan ellos la parte de la mano de obra sino también las facilidades que del país para la entrada y salida de mercancías sobre todo inversión extranjera. Entonces todavía nos falta aunque esa parte fue aceptada el hecho de decidir buscando tú, bajar tus costos de operación como empresa dejas sin trabajo a la gente, a mi gente en los Estados Unidos ha sido muy aceptada por los ciudadanos Norteamericanos, yo creo que como dice Carlos nos tendremos que preparar para recibir eso y buscarle una comunicación por parte nosotros, con los federales, con los Diputados Federales, con el Gobierno Federal, buscando que se habrán más facilidades a ver hasta dónde podemos contrarrestar esto. Y estar preparándonos. Gracias Presidente, gracias.

Secretaria: Alguien más, son todos.

Presidente: Gracias compañeros. Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, agradezco a los compañeros Diputados Carlos García y Glafiro Salinas por sus comentarios al respecto muy acertados, para lo cual me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo efectuado esta Presidencia. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos que marca la ley.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta comisión por unanimidad.

En tal virtud y una vez aprobado como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Alguien desea participar.



Presidente: Gracias compañeras y compañeros. Una vez agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once con doce minutos** del presente año. Gracias por su asistencia compañeros.